

ALINORM 99/23
APÉNDICE II

ANTEPROYECTO DE ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO
(En los Trámites 1/2/3 del Procedimiento)²³

1. PRINCIPIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MÉTODOS DE ANÁLISIS DEL CODEX

Añadir al final la nueva sección siguiente:

“... ”

C) Criterios generales para la selección de métodos de análisis conforme al planteamiento de criterios

En el caso de los métodos del Codex del Tipo [II y] III, podrán identificarse criterios sobre métodos y cuantificarse valores para incorporarlos en la correspondiente norma del Codex para el producto en cuestión. Los criterios sobre métodos que se elaboren incluirán los criterios que figuran en la Sección B) b) *supra*, junto con otros criterios aprobados, por ej. factores de recuperación.”

2. RELACIONES ENTRE LOS COMITÉS SOBRE PRODUCTOS Y LOS COMITÉS GENERALES – MÉTODOS DE ANÁLISIS Y DE MUESTREO

Añadir los nuevos párrafos siguientes al final de la sección “Procedimiento normal”.:

“El Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras evaluará el funcionamiento analítico efectivo del método, según se ha determinado durante su validación. Se tendrán en cuenta a tal efecto las características de precisión apropiadas, obtenidas en ensayos en colaboración que hayan podido realizarse sobre el método, junto con los resultados a que se ha llegado en otros trabajos de elaboración realizados durante la elaboración del método. El conjunto de criterios que se elaboren formará parte del informe de ratificación por el Comité del Codex sobre Método de Análisis y Toma de Muestras y se incluirá en la correspondiente norma del Codex para el producto en cuestión.

Además, el Comité del Codex sobre Método de Análisis y Toma de Muestras identificará los valores numéricos aplicables a los criterios a los que desearía que tales métodos se ajustaran”.

²³ Sujeto a la aprobación de la Comisión del Codex Alimentarius como nuevo trabajo.